



Expediente n.º: 322/2023

Acta de la Mesa de Contratación y de Apertura de los Sobres

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DE LOS SOBRES

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 19 de febrero de 2024, a las 10:01 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación de la subasta para la enajenación de las parcelas que componen el polígono industrial de Torremocha.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta	Carmen Rentero Mendoza, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.
Vocal	Alfonso Del Olmo Martínez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Torremocha.
Secretario	Ruben Morante Piedad, Funcionario del Ayuntamiento de Torremocha.

Asisten al acto los siguientes proponentes:

- Ramón García Sánchez.
- Cándido Cortés Calles.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los Sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas todas las proposiciones:

- Luis Márquez Cerro.
- Ramón García Sánchez.
- Cándido Cortés Calles.
- Santiago Tesoro Nieves.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres «B» con el siguiente resultado:

Licitador	Parcela	Oferta económica
Luis Márquez Cerro	7	Doce mil quinientos euros más el IVA en vigor (12.500,00 €+ IVA)
Ramón García Sánchez	2	Once mil novecientos veintidós euros con setenta y cinco céntimos de euro más el IVA en vigor (11.922,75 €+ IVA)
Cándido Cortés Calles	3	Catorce mil treinta y dos euros con setenta y cinco céntimos de euro más el IVA en vigor (14.032,75 €+ IVA)
Santiago Tesoro Nieves	1	Once mil setecientos setenta y ocho euros con noventa céntimos de euro más el IVA en vigor (11.778,90 €+ IVA)





Una vez realizada la apertura de los Sobres «B», se procede a la apertura de los Sobres «C», que contienen las posibles bonificaciones, obteniendo el siguiente resultado:

Licitador	Bonificaciones Presentadas	Total
Luis Márquez Cerro	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso con el entorno – 10 puntos	10 puntos
Ramón García Sánchez	<ul style="list-style-type: none">• Traslado de actividad desde del núcleo de la población – 10 puntos• Compromiso con el entorno – 10 puntos	20 puntos
Cándido Cortés Calles	<ul style="list-style-type: none">• Contrataciones – 10 puntos• Traslado de actividad desde del núcleo de la población – 10 puntos• Compromiso con el entorno – 10 puntos	30 puntos
Santiago Tesoro Nieves	<ul style="list-style-type: none">• Contrataciones – 6 puntos• Traslado de actividad desde del núcleo de la población – 10 puntos• Compromiso con el entorno – 10 puntos	26 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación:

Primero. La enajenación de las parcelas a favor de:

- Parcela 1. Santiago Tesoro Nieves, por el importe de once mil setecientos setenta y ocho euros con noventa céntimos de euro más el IVA en vigor (11.778,90 €+ IVA)
- Parcela 2. Ramón García Sánchez, por el importe de once mil novecientos veintidós euros con setenta y cinco céntimos de euro más el IVA en vigor (11.922,75 €+ IVA)
- Parcela 3. Cándido Cortés Calles, por el importe de catorce mil treinta y dos euros con setenta y cinco céntimos de euro más el IVA en vigor (14.032,75 €+ IVA)
- Parcela 7. Luis Márquez Cerro, por el importe de doce mil quinientos euros más el IVA en vigor (12.500,00 €+ IVA)

Segundo. Conceder provisionalmente las siguientes bonificaciones:

- A Santiago Tesoro Nieves, la bonificación del 26% del precio de adjudicación.
- A Ramón García Sánchez, la bonificación del 20% del precio de adjudicación.
- A Cándido Cortés Calles, la bonificación del 30% del precio de adjudicación.
- A Luis Márquez Cerro, la bonificación del 10% del precio de adjudicación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10:24 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocal; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

